



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**Arrendamiento y su Incidencia en el Impuesto Temporal a los
Activos Netos en las Empresas Industriales en el Distrito de
Bellavista, 2022**

AUTORA:

Beteta Susanibar, Silvia Maria (orcid.org/0000-0003-1415-0395)

ASESOR:

DR. CPC García Céspedes, Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Sostenible y adaptación al cambio climático

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Se la dedico a Dios quien siempre ha sido mi guía. A mi Madre y hermanos quienes han estado presente durante todo este tiempo de estudios apoyándome.

Agradecimiento

En mi primer lugar agradezco a mi mamá y hermanos que siempre me han brindado su apoyo para poder cumplir con cada uno de mis objetivos personales y académicos, también agradezco a mi asesor por su dedicación, paciencia y sobre todo por su guía.

Índice de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	13
III. METODOLOGÍA	26
3.1. Tipo y diseño de investigación	26
3.2. Variables y operacionalización.....	27
3.3. Muestra, muestreo, población y unidad de análisis	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.5. Procedimientos.....	32
3.6. Método análisis de datos	33
IV. RESULTADOS.....	34
V. DISCUSIÓN.....	49
VI. CONCLUSIONES	52
VII. RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55

Índice de Tablas

Tabla 1: Escala de Likert	28
Tabla 2: Análisis descriptivo de la variable Arrendamiento	34
Tabla 3: Análisis descriptivo de la dimensión activo por derecho de uso	35
Tabla 4: Análisis descriptivo de la dimensión Contrato	36
Tabla 5: Análisis de la variable Impuesto temporal a los activos netos	37
Tabla 6: Análisis descriptivo de la dimensión Impuesto al patrimonio	38
Tabla 7: Análisis descriptivo de la dimensión activos netos	39
Tabla 8: Tabla cruzada arrendamiento e impuesto temporal a los activos netos.....	40
Tabla 9: Tabla cruzada arrendamiento e impuesto al patrimonio	40
Tabla 10: Tabla cruzada arrendamiento y activos netos	41
Tabla 11: Tabla cruzada activo por derecho de uso y activos netos	42
Tabla 12: Prueba de Shapiro – Wilk.....	42
Tabla 13: Validación de hipótesis general.....	43
Tabla 14: Validación de hipótesis específico.....	45
Tabla 15: Validación de hipótesis específico.....	46
Tabla 16: Validación de hipótesis específico.....	47
Tabla 17: Validación de expertos.....	62
Tabla 18: Escala de confiabilidad del instrumento de la variable arrendamiento.....	62
Tabla 19: Análisis de fiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable arrendamiento.....	62
Tabla 20: Escala de confiabilidad del instrumento de la variable Impuesto temporal a los activos netos.....	65
Tabla 21: Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable impuesto temporal a los activos netos.....	65

Indicé de Figuras

Figura 1: Análisis descriptivo de la variable Arrendamiento	34
Figura 2: Análisis descriptivo de la dimensión activo por derecho de uso	35
Figura 3: Análisis descriptivo de la dimensión Contrato	36
Figura 4: Análisis descriptivo de la variable Impuesto temporal a los activos netos	37
Figura 5: Análisis descriptivo de la dimensión Impuesto al patrimonio	38
Figura 6: Análisis descriptivo de la dimensión activos netos	39

Resumen

El propósito de la investigación es determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto temporal a los activos netos en el distrito de Bellavista en las empresas industriales. Como también se menciona que la investigación menciona es de tipo aplicada, con un diseño no experimental, transversal descriptiva, correlacional causal. Cuenta con 36 colaboradores encuestados del distrito de Bellavista los cuales serían la población.

Para obtener los resultados, se trabajó mediante una encuesta donde se realiza la recolección de datos. Para poder reconocer el grado de confiabilidad se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. Para poder validar las hipótesis generales y específicas, como también medir los niveles de incidencia entre mis dos variables se realizó mediante la prueba de Rho Spearman la cual comprobó dicha hipótesis.

Se concluye que, si se tiene incidencia entre las dos variables, ya que los resultados de la investigación de la encuesta que se realizó a los trabajadores de las empresas industriales del distrito de Bellavista, lo cual afirman que los arrendamientos inciden en el impuesto temporal a los activos netos de las empresas.

Palabras Clave: Arrendamiento, Impuesto, Activos

Abstract

In the investigation carried out, the objective is to determine how the lease has an impact on the temporary tax on net assets in the Bellavista district in industrial companies. As it is also mentioned that the research mentioned is of an applied type, with a non-experimental, descriptive cross-sectional, causal correlation design. It has 36 collaborators surveyed from the Bellavista district, which would be the population.

To obtain the results, work was carried out through a survey where data collection is carried out. In order to recognize the degree of reliability, Cronbach's Alpha coefficient was used. In order to validate the general and specific hypotheses, as well as measure the levels of incidence between my two variables, the Rho Spearman test was carried out, which verified said hypothesis.

It is concluded that if there is an incidence between the two variables, since the results of the investigation of the survey that was carried out on the workers of the industrial companies of the Bellavista district, which affirm that the leases affect the temporary tax on net assets of the companies.

Keywords: Lease, Tax, Assets

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el problema que están teniendo las empresas que cuentan con un bien arrendado es que al arrendar un bien deben de declararlo como un activo en derecho de uso, esto no debería ser así, porque el que debería incrementar su patrimonio es al propietario de los bienes y en esta situación no lo es, ya que estaría siendo todo lo contrario, por lo mismo esto va a generar una doble imposición en la declaración porque un mismo bien estaría generándose como dos activos, esto estaría sucediendo por lo que menciona la NIIF 16 la cual dice que el arrendador tiene que incluir como parte de su activo el bien arrendado ya que el arrendamiento está operativo y también el arrendatario debe declararlo a su vez como activo su derecho de uso del bien arrendado, lo cual es algo que está afectando a las empresas con su liquidez debido a que el derecho de uso no incrementa su patrimonio y sería todo lo contrario porque se le estaría generando un gasto a la empresa.

Este problema se debe a que SUNAT sacó un informe sobre el impuesto temporal a los activos netos y la NIIF 16, en ella nos menciona que la NIIF 16 define que el derecho de arrendamiento operativo vendría ser un activo por derecho de uso, ya que según el contrato establecido con los plazos correspondientes estarían utilizando el activo subyacente, el cual será utilizado contablemente en la base imponible del impuesto temporal a los activos netos, a su vez sin considerar el valor de su depreciación ni bajo proceso contable o tributario, ya que dicha propiedad por derecho de uso no califica como un activo fijo o un activo intangible, es razonable aplicar esta NIIF, porque para establecer una base imponible temporal sobre los activos netos, el activo neto total debe considerarse el monto total del activo como partida para el balance general, no especificada en ninguna norma tributaria, pero debe buscarse una excepción a la misma en las Normas y Principios de Contabilidad.

El propósito de la administración tributaria es incluir el derecho de uso de los bienes arrendados como base imponible temporal sobre los activos netos del arrendatario bajo el contrato de arrendamiento operativo, aumentando así la base imponible y creando así mayores pagos de impuestos, señalando que en Lima - en el

Perú hay muchas empresas industriales esto tiene que ver también con la NIFF 16 la cual establece arrendatarios contabilizan todos los arrendamientos de la misma manera, es decir el contrato es equivalente a lo que indica la norma y como también debe reconocerse como derecho de uso y obligación de arrendamiento.

El estudio está buscando determinar la incidencia del arrendamiento en las empresas industriales en el impuesto temporal a los activos netos en el distrito de Bellavista, es importante tener en cuenta que según el informe N.º 000054-2021-SUNAT en el año 2021.

En el proyecto se cuenta con un problema general el cual es: ¿De qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en Lima, 2022?, como problemas específicos, i) ¿De qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en Lima, 2022?, ii) ¿De qué manera el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en Lima, 2022?, iii) ¿De qué manera el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en Lima, 2022?

En cuanto a la Justificación social tiene como finalidad ser base y mención para todos aquellos que realicen investigaciones sobre el tema presentado, y también puede ser útil para mejorar el desempeño de los expertos individuales, otorgando a las empresas industriales un mayor control sobre el proceso de pagos temporales del impuesto al patrimonio neto en arrendamiento. contratos

La Justificación práctica tiene objetivos planteados los cuales ayudaran a dar recomendaciones para así obtener soluciones con el fin de que contribuyan al mejoramiento del problema planteado anteriormente. Dicha investigación se llevó a cabo para optimizar el arrendamiento y el impuesto temporal a los activos netos, como evitar problemas con SUNAT debido al informe N°000054-2021- SUNAT en el año 2021, cabe mencionar que las empresas si están obligadas a este informe, sin embargo, en algunos puntos no le favorece a la empresa ya que estarían generando

doble imposición y le afectaría en su patrimonio.

La justificación teórica permite conocer el arrendamiento y los impuestos temporales sobre los activos netos, realizando los pagos correspondientes a tiempo. Señalar también que se tiene como objetivo en el estudio es ofrecer buenos conocimientos a los contribuyentes, para ellos se explica el contenido del arrendamiento y su incidencia en el impuesto temporal a los activos netos, de manera que se detalla la incidencia que exista entre ambas variables, lo cual será evidenciada al momento de realizar la hipótesis de la investigación.

Finalmente, cuento con la justificación metodológica en la cual se está trabajando con un tipo de investigación aplicada, con un diseño causal no experimental con un corte transversal, como también esta con enfoque cuantitativo, lo cual se estudió las dos variables con el fin de ser analizadas para así encontrar la incidencia, otro punto es la recolección de datos el cual se utilizó una encuesta, la que se elabora mediante un cuestionario que sirvió de apoyo para que así se pueda medir las dimensiones con el fin de obtener información correcta de las variables estudiadas con el fin de que no se manipule y que tenga un alcance descriptivo.

Se tiene como objetivo general Determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022 y los objetivos específicos, Determinar de que manera el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022, Determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022, Determinar de qué manera el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022,

Se planteó la hipótesis general, el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022 y las hipótesis específicas son, el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022, el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022, el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022,

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes a la variable de arrendamiento se citó a Umbo (2019) En su tesis “El arrendamiento financiero y su impacto en la rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima de Perú en el periodo 2016 y 2017”, el autor tiene objetivo general es determinar el impacto que tenga el arrendamiento financiero con los indicadores de rentabilidad los cuales son el ROA, ROE y el apalancamiento financiero (AP), de las compañías que se encuentran en la lista de la Bolsa de Valores que cotizan en Lima en Perú en el año 2016 y 2017. que llego a la conclusión que el arrendamiento llega a dar ventajas tributarias y financieras, uno de los casos sería pagar menores impuestos, como sería uno de los casos en los a activos netos se les deduce la depreciación y los intereses, como también no es necesario no tener sumas mayores de dinero para adquirir los activos que cuenta la empresa.

Herrera (2020) En su tesis, “Efectos tributarios-financieros que traería la adopción de la NIIF 16 (arrendamientos) en la empresa transporte Mabel EIRL periodo 2016-2017.”, tiene como objetivo general la determinación de los efectos tributarios con la correcta aplicación de la NIIF 16 en el momento de la declaración de los estados financieros de la empresa Mabel EIRL, así como determinar el cual sería el impacto financiero en la aplicación y el uso de la NIIF 16. Concluyo que para poder realizar el cálculo de la base imponible del ITAN no se va ver perjudicado en la correcta aplicación del arrendamiento, ya que para el cálculo se debe considerar todos los activos de la empresa con un valor histórico, sin contar con ajustes o estimaciones que se presenten por las normas contables y como también sean diferentes a su costo histórico.

Córdova y Melo (2018). En su tesis, “NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú.” Trabajo de titulación previo para obtener el título profesional licenciado en la carrera de Contabilidad en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima – Perú, el objetivo general se evaluó el impacto financiero y tributario de los arrendamientos para contratos, en empresas que se dedican al sector de

la construcción en Lima, Perú, así como evaluar el impacto financiero. que llego a la conclusión que la NIIF 16, nos menciona que realiza el reconcomiendo de activo por derecho de uso en un arrendamiento, como también los pasivos en el arrendamiento, lo cual esto incrementara los activos y pasivos de las empresas.

Como antecedente a la variable impuesto temporal a los activos netos, Bellido y Quispe (2020) En su tesis “El Impuesto temporal a los activos netos y su impacto en la liquidez de la empresa Manos Criollas S.A., San Miguel, 2018”, el objetivo principal fue determinar el efecto del impuesto temporal al activo neto sobre la liquidez de la empresa en Manos Criollas S.A., San Miguel, 2018, determinando el efecto del ITAN sobre la liquidez, y concluyendo que las compañías se vieron afectadas por los pagos realizados a través del ITAN, como lo demuestra el hecho de que los pagos a sus proveedores así como a sus trabajadores se encontraban en mora.

Saccsara, T y Saldivar, M. (2019) En su tesis titulada “NIIF 16: Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las empresas del sector Inmobiliario en Lima Sur, año 201”, su objetivo general fue que se presente información fiable e importante por parte del arrendador y arrendatario. Ya que con esto ayudara a determinar si los arrendamientos tienen una base sólida sobre la situación financiera, como también el nivel financiero y los flujos de efectivo. Concluye que la determinación de las nuevas adaptaciones de la NIIF 16 inciden en el impuesto tributariamente por lo cual genera un reconocimiento, como también mencionan que existe una incidencia en los estados financieros lo cual también índice en el impuesto a la renta para el devengo de gastos por arrendamiento y también en la tributación del ITAN.

Moreno y Tobada (2018) En su tesis “La aplicación del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y su incidencia en los indicadores de liquidez de las empresas del Sector Industrial”, el objetivo general fue determinar el porcentaje de adopción del ITAN que influye en la liquidez de las empresas que por algún motivo obtuvieron

perdidas en todo el sector industrial peruano en estos últimos tres años. Concluir que existe incidencia de la aplicación del ITAN en el índice de liquidez de las empresas están perdiendo dinero en el sector industrial en el Perú, al momento de registrarlo en el balance de la empresa, esto estaría afectando a los indicadores que se han evaluado.

Ugarte y Gonzales (2018) En su tesis “El Impuesto Temporal a los Activos Netos y su influencia en la liquidez de los principales contribuyentes en la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali – 2016”, el objetivo principal fue determinar el impacto del ITAN que provoca en la liquidez de los contribuyentes en el mercado del distrito de Coronel Portillo en Ucayali - 2016, y se concluyó que la liquidez de los contribuyentes del régimen general fue en gran parte indicativo por el pago realizado al contado del ITAN del activo en los principales contribuyentes del distrito estudiado.

Las teorías relacionadas con el tema se utilizaron para llevar a cabo la investigación. Posteriormente, se muestra la estructura teórica de la primera variable:

Para definir la primera variable, Ferrer y Ferrer nos dice que:

El arrendamiento es un acuerdo entre el arrendador y el arrendatario, lo cual se tendría el derecho dar uso el activo por el tiempo a cambio de un pago, en la cual está el arrendamiento a corto plazo que tiene un plazo de 12 meses o menos. (2019, p.353).

Activo por derecho de uso: Según Ferrer y Ferrer nos menciona que:

El activo representa el derecho del arrendatario a utilizar el activo subyacente durante un período de tiempo específico que se realizó en contrato de arrendamiento, donde están incluidos los costos directos iniciales que los brinda el arrendatario, como también los costos de garantías del activo. (2019, p.93).

Propiedad Planta y Equipo: Según Ferrer y Ferrer nos menciona que:

Son bienes materiales propiedad de una empresa para la producción, suministro y prestación de servicios, que se arriendan a terceros con fines de gestión y que se espera utilizar durante un período de tiempo y, además, se encuadran en el marco del concepto que muestra que un activo será un recurso controlado por las compañías, en el pasado como resultado se esperaba que se pueda obtener un beneficio económico para las empresas. (2019, p.93).

Propiedad de Inversión: Según Ferrer y Ferrer nos dice que:

bienes inmuebles (terrenos o edificios) en poder de un propietario o arrendatario en virtud de un arrendamiento financiero ya que contar con uno tiene el fin de obtener una renta, así se aumente un porcentaje el capital, o ambos, lo ideal sería ser utilizado para otros fines de la empresa como la producción o para suministros de bienes o para la prestación de servicios o fines administrativos. (2019, p.182).

Estado de Situación financiera: Según Román nos dice que:

Son representaciones estructuradas y evolución de la empresa durante un período determinado. Tiene como propósito general la información sobre la situación financiera, el desempeño, el patrimonio o cambios que pudieron ir surgiendo en el patrimonio y los recursos o fuentes que sean utilizados para las empresas en las decisiones que se tengan que tomar posteriormente, sus decisiones financieras. (2018, p.14).

Depreciación: Según Ferrer y Ferrer nos menciona que:

La depreciación intenta identificar el desgaste o la obsolescencia de los activos fijos. Los activos fijos se deprecian desde el momento en que están disponibles para su uso y la depreciación no debe detenerse incluso cuando los activos fijos no están en uso, solo se permite la depreciación de activos. Las propiedades, plantas y equipos clasificado para la venta la NIC 16 y especifican los diferentes métodos de depreciación disponibles para las empresas, tales como línea recta, saldo decreciente y unidades producidas. (2019, p.129).

Amortización: De acuerdo a Ferrer y Ferrer nos dice que:

La amortización debe comenzar cuando el activo intangible esté disponible para su uso, eligiendo el método del costo o el método de la revaluación. El importe de la amortización de un activo intangible debe distribuirse sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo y calcularse sobre la base de las mejores estimaciones. (2019, p.165).

Tasa de interés: Según Ferrer y Ferrer nos menciona que:

La tasa de interés es igual al valor presente de los pagos del arrendatario y el valor residual no garantizado, junto con el valor razonable total del activo subyacente y todos los costos directos iniciales del arrendador. (2019, p.356).

Gastos financieros: Según Déniz y Verona nos menciona que “Son Intereses de deudas en donde se ve reflejado

Intereses de préstamos recibidos y otras deudas reembolsables y otros gastos financieros: gastos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas”. (2021, p.113).

Contrato: Según Ferrer y Ferrer nos dice que:

Es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles, los cuales se les dice deudor y acreedor pueden ser físicas o jurídicas, el cual este acuerdo debe ser por consentimiento de ambas personas o más, sin ninguna presión. (2019, p.59).

Involucrados en un arrendamiento: De acuerdo a Ferrer y Ferrer nos dice que:

Los involucrados son el Arrendador el cual proporciona el derecho a usar el bien que será arrendado por un tiempo determinado a cambio de un acuerdo de dinero y el arrendatario es el que obtiene el derecho a usar un activo subyacente por el tiempo que dura el contrato que se quedó acordado. (2019, p.353).

Pagos variables de arrendamiento: De acuerdo a Ferrer y Ferrer nos dice que:

En los pagos variables se realizan por un acuerdo entre ambas partes por el derecho a usar el bien en este caso sería el activo subyacente que será utilizado durante el plazo del arrendamiento que estuvo establecido en el contrato de arrendamiento, en caso que varía es por algún hecho que haya ocurrido después de la fecha de comienzo del contrato, y sean distintos del pago de tiempo. (2019, p.355).

Un Activo subyacente, según Ferrer y Ferrer (2019), el “Es el bien arrendado mediante un contrato de arrendamiento, lo cual tiene el derecho a dar uso del activo que se le proporcione o por el acuerdo de ambas partes involucradas” (p.353).

Plazo de arrendamiento: Según Ferrer y Ferrer nos menciona que:

El período del arrendamiento es el período que se llega al acuerdo en el contrato de arrendamiento, existen dos el periodo que no es cancelable y el período cubierto por la opción para determinar si el arrendatario ejercerá la opción, si la opción se ejerce con certeza razonable, se encuentra alquilado. (2019, p.355)

Pagos por arrendamiento: De acuerdo a Ferrer y Ferrer nos dice que:

Los beneficios del arrendamiento incluyen montos que serán pagados por el arrendatario bajo garantías de valor residual y no incluyen pagos atribuibles a componentes del contrato que no son de arrendamiento, a menos que el arrendatario tenga esta condición del componente de no arrendatario con el componente de arrendamiento y convertirlo en un solo componente de arrendamiento en la contabilidad. (2019, p.355).

Derechos y obligaciones: Según Coca nos dice que:

El arrendador está obligado a entregar el bien arrendado al arrendatario en el tiempo, lugar y condiciones convenidos. Si en el contrato no se especifica ni la hora ni el lugar de entrega, la

entrega deberá efectuarse inmediatamente en el lugar de celebración del contrato, salvo que se haya pactado la entrega en otro lugar o hora. (2020, párr. 17).

Garantías: Según Ferrer y Ferrer nos menciona que:

La garantía proporcionada al arrendador por una parte ajena al arrendador es el valor del activo subyacente o una parte de su valor al final del plazo del arrendamiento, que es una cantidad específica. (2019, p.354).

Para la segunda variable de la investigación se menciona lo siguiente, lo cual sería parte del marco teórico.

Para definir la segunda variable, Duran y Mejía nos dice que:

Es un impuesto al patrimonio en el cual se grava todos los activos netos con los que cuenta la empresa, uno de los contribuyentes a aplicar son los de tercera categoría que se encuentren en el régimen general o en el Mype tributario, uno de los puntos fundamentales es haber iniciado sus actividades con un año de anterioridad al primero de enero ya que es el año gravable el cual presenta la declaración anual del ITAN, como también empresas no domiciliadas. (2019 p. 64).

Impuesto al Patrimonio: Según Morales y Aspinwal nos menciona que:

Es un tributo que grava el patrimonio neto en las empresas, las personas naturales y sucesiones indivisas, con una tasa progresiva que iba inicialmente desde el 0.6% al 1.20%, en periodos anuales y era pagado originalmente en cuatro cuotas y su base imponible se calculaba a partir del exceso de un millón de soles. (2020, p.146).

Capacidad Contributiva: Según Costa nos dice que:

Existen indicadores que califican financieramente la situación personal del contribuyente, revelando la capacidad de la persona para pagar impuestos. Los más utilizados son principalmente la renta del trabajo y la equidad o herencia. Es deber de todo ciudadano financiar

los gastos públicos lo mejor que pueda, ya que necesita dichos recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad. (2017, prr.8).

Compensación contra el impuesto a la renta: Duran y Mejía nos dice que:

El monto que se estuvo pagando del ITAN puede utilizarse como crédito que pueden ser utilizados en los los pagos a cuenta del impuesto a la renta, el cual se presenta en la declaración jurada al que corresponde el ITAN, el crédito a aplicarse es el cual será pagado en la fecha de la declaración jurada anual del impuesto a la renta del presente ejercicio. (2019, p. 34).

Devolución de saldo aplicado: Según Duran y Mejia nos menciona que:

Si opta por la devolución, este derecho es siempre considerado al presentar la declaración anual de impuestos del año correspondiente, ya que la única forma. Para reclamar la devolución del impuesto, el empresario deberá acreditar que existió una pérdida fiscal o un menor impuesto percibido en los términos del régimen general. (2019, p. 53)

Adiciones: Según Alva nos menciona que:

Debemos seguir haciendo las adiciones y deducciones correspondientes a nivel de balance ya que algunos conceptos no serán aceptados (o en algunos casos deducciones) para efectos fiscales ya que el objetivo es obtener activos imponibles netos gravables. En términos contables, los ingresos pueden estar lejos del patrimonio neto. (2021, p. 4).

Deducciones: Según Duran y Mejia nos dice que:

La deducción es una reducción de la obligación tributaria total, la mayoría entiende que la deducción en los comentarios es uniforme en relación con el ITAN, ya que se dice que es un "impuesto patrimonial autónomo", por lo que la deducción anterior se refiere al período en que se aplica el impuesto más alto. Así, para calcular el patrimonio neto, la contraprestación se suma a la base patrimonial, la base imponible, es decir, a la base imponible debe sumarse

cualquier reducción o modificación de patrimonio que no esté permitida por el impuesto. (2019, p. 27).

Activo neto: Según Duran y Mejía nos dice que:

Es un conjunto de bienes o derechos o recursos empresariales con ingresos significativos. En este sentido, la determinación de los activos netos como base imponible del ITAN es un análisis de cuáles de las partidas que constituyen activos en el balance constituyen bienes y/o derechos que corresponden al concepto y características de los activos netos. (2019, p. 26).

Activo fijo: Según Cantú y Guajardo nos menciona que:

Los activos fijos se compran con fondos de fuentes financieras de largo plazo, tales como préstamos a largo plazo (pasivos a largo plazo) o aportes de capital de los socios (capital contable), invirtiendo temporalmente los excedentes de efectivo, cuyo propósito es utilizarlos en el normal curso de los negocios, en lugar de venderlos. (2018, p.385).

Existencias: Según Pacheco nos dice que:

El inventario son todos los bienes que una empresa tiene que incorporar en el proceso de producción o venta. En otras palabras, son recursos que una empresa almacena en sus instalaciones para utilizarlos en la elaboración de productos y su comercialización a los consumidores. (2020, prr.1).

Caja y Banco, Según Cantú y Andrade nos menciona que “La caja chica es un fondo limitado disponible para cubrir la naturaleza y el momento de los pagos en efectivo y un medio para mantener la liquidez a través de cuentas corrientes corporativas”. (2018, p. 272).

Cuentas por cobrar comerciales: Según Roca y Ortiz nos dice que:

En las cuentas por cobrar se reconocen los montos adeudados a la empresa por un tercero. Recordemos que los activos corresponden a los bienes y derechos de propiedad de la empresa, y en este caso se pueden considerar como derecho las deudas que un tercero o una empresa tenga con la empresa. (2018, p. 195).

Cuentas por cobrar socios y personal: Según Lalangui menciona que “ Son las cuentas donde están ubicadas las deudas a los accionistas, socios y directores de la empresa, sea por los motivos que sean uno de ellos podría ser pagos pendientes, entregas a rendir cuenta, adelantos de sueldo”. (2020, párr. 1).

Entregas a rendir cuenta: Según Westreicher menciona que “Es la rendición de cuentas que tienen obligación de proporcionar información o documentos financieros o económicos. Esto tiene de por si como objetivo demostrar la manera que se utilizó los recursos de la compañía.”. (2020, prr.2).

En la siguiente variable se utilizaron teorías que tienen relación al tema estudiado. Como también se podrá observar el marco conceptual.

Los pagos fijos, según Gálvez (2019), “Los pagos que serán realizados durante el arrendamiento por el arrendatario al arrendador por el uso del activo subyacente”. (p. 6).

Arrendatario, según Ferrer y Ferrer (2019) “Es aquella persona natural o jurídica el cual tiene derecho a dar uso del bien que arrendara de acuerdo a la duración en el contrato”. (p. 353).

Medición inicial de los Arrendamientos financieros: Según Gálvez nos dice que:

Son visualizados en la fecha del comienzo que se verán en los estados de Situación Financiera y se presentará un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento lo cual será una partida por cobrar, debiendo para tal efecto utilizar dicha tasa para el interés implícito. (2019, p.10).

El arrendamiento financiero, según Rivera (2019) “El arrendamiento financiero estaba basado en el ámbito legal que están involucradas dos personas las físicas o morales los cuales que están comprometidos voluntariamente y de manera recíproca”. (parr.2).

La fecha del comienzo del arrendamiento, según Ferrer y Ferrer (2019) “Es la fecha en la que el arrendador ya pone a disposición del bien a arrendar de acuerdo al contrato”. (p.353).

Subarrendamiento, según Ferrer y Ferrer (2019) “Esta es una transacción mediante la cual el arrendatario («arrendador intermediario») subarrienda un activo subyacente a un tercero y se celebra un contrato de arrendamiento con el arrendador quien vendría ser el dueño del activo y con el arrendatario”. (p. 356).

Arrendador, según Westreicher (2018) Un arrendador se refiere a una persona física o jurídica que transfiere activos (muebles o inmuebles) a un arrendatario para uso temporal en virtud de un contrato de arrendamiento.”. (prr.1).

Obligación de pago, según Westreicher (2020) "Contraer una deuda por adelantado crea una obligación de pagar a otra persona (persona física o jurídica). Esto quiere decir que existe una obligación cuando se acepta la financiación". (párr. 2).

Arrendamiento a corto plazo, según Gálvez (2019) “Arrendamiento es por un periodo de doce meses o inferior, no se considera como un arrendamiento a corto plazo aquel que empresa que quiere optar por comprar”. (p. 6).

Derecho a decidir el uso, según Gálvez nos menciona que:

Se tiene derecho a determinar cómo y para qué se utilizará la propiedad, usted tiene derecho a determinar para qué se utilizará la propiedad y que propósito tiene con él, pudiendo cambiar las

decisiones según señalado en el contrato, si tiene el derecho de operarlo o designar a quien lo haga dirigiéndolo, sin intervención del arrendatario. (2019, p. 8).

Arrendamiento operativo, según Ferrer y Ferrer (2019) “Contrato en el cual no se transfiere sustancialmente el arrendatario los riesgos que puedan haber, como también beneficios inherentes a la propiedad o al bien del activo identificado”. (p. 371).

Para la variable estudiada se utilizó teorías relacionadas, las cuales se pueden a visualizar continuación, como también se cuenta con el marco conceptual.

Sujetos del Impuesto, según Gálvez nos menciona que:

Están gravados los que iniciaron la producción y operación antes del 1 de diciembre, y la tercera categoría de fuentes de ingresos, que se refiere al impuesto de acuerdo al régimen general sobre la renta , independientemente de la tasa del impuesto. Anualmente, incluidas sucursales, agencias y otras representaciones permanentes de sociedades no residentes. (2019, p. 38).

No están afectos al impuesto, según Gálvez nos menciona que:

Los sujetos que aún no han iniciado actividades de producción, así como aquellos que iniciaron operaciones el 1 de enero del ejercicio por el cual se hayan realizado los pagos. En este último caso, la obligación nacerá en el año siguiente a dicha fecha de comienzo. (2019, p. 39).

Patrimonio, según Roca y Ortiz (2018) “Son los bienes que le pertenecen a una persona natural o jurídica, lo cual llegaría tener una utilidad económica, están constituidos por activos y pasivos, ya que son derechos y deberes”. (2018, p. 474).

Base imponible, según Gálvez nos dice que:

La base imponible está constituida por el valor liquidativo del balance regulado de conformidad con el Decreto n. 797, en su caso desde en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la

amortización, cerrando al 31 de diciembre del ejercicio anterior al pago correspondiente. (2019, p. 42).

Ingreso, según Deniz y Verona nos menciona que:

El aumento del valor neto de la sociedad durante el ejercicio en forma de flujos de capital, el aumentar su valor de los activos o la disminución de sus pasivos, siempre que no se compruebe que proceden de aportaciones, fondos, aportes en

la moneda o de otros socios o propietario. (2021, p.86).

Activo intangible, según Roca y Ortiz nos dice que “Es un conjunto de activos intangibles que estarán representados por derechos, privilegios o ventajas competitivas que son valiosos para contribuir a la facturación y utilidades de la empresa a través del empleo.”. (2018, p. 319).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. *Tipo de investigación*

La investigación estudio se va realizar de tipo aplicada, para la definición cito a Rus que nos dice:

La investigación aplicada tiene como objetivo la solución de problemas concretos y reales de una sociedad o empresa, teniendo la capacidad de resolver problemas reales. Además, se basa en la investigación básica para lograrlo. Esto le da el conocimiento teórico necesario para resolver el problema. (2020, párr. 1).

3.1.2. *Diseño de la investigación*

El estudio utilizo un diseño no experimental y un diseño transversal descriptivo, con una correlacional causal, para la respectiva definición se citó a Quintanilla, García, Rodríguez, Fontes y Sarria (2020)

Sugieren que los estudios no experimentales, también conocidos como estudios post-hoc, son suficientes siempre que se puedan analizar los objetivos del estudio y no se puedan manipular las variables independientes. Por lo tanto, se puede comparar con otros grupos, pero no se puede establecer causa y efecto debido a la falta de controles. (2020, p. 98).

Sampieri y Torres (2018) nos menciona que:

Los diseños transversales o transversales recopilan datos en un solo punto en el tiempo. Su propósito suele ser describir la ocurrencia de una variable en su conjunto (en una muestra o población) o determinar el nivel o estado de una variable en un momento dado para evaluar una situación, sociedad, evento, fenómeno o contexto. Tiempo, Análisis La ocurrencia de ciertas variables y sus interrelaciones en un momento determinado, en un período de tiempo determinado o en un tiempo determinado. (2018, p. 176).

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

El siguiente estudio examina dos variables la cuales son arrendamiento e impuesto temporal a los activos netos.

Se cita a Rosado (2018) nos menciona que, “La investigación cuantitativa social se basa en modelos ilustrativos, ya que se enfoca en lo que se medir y observar, como también explicar fenómenos sociales y cuenta con estadísticas para analizar datos”. (2018, párr. 2).

3.2.2. Operacionalización

Para obtener una correcta matriz de operacionalización de mis dos variables se realizó mediante un cuadro que se encuentra ubicada en la parte de anexos de dicha investigación como también mencionar que las dos variables son arrendamiento e ITAN.

3.2.3. Indicadores

Para una correcta definición, se cita a Pérez que nos dice que:

Los indicadores están conformados por datos, números, información y medidas, los cuales abren la identificación de un estudio, como también la evaluación o un proceso específico que tengan relación entre ellos mismos. (2021, párr. 2)

3.2.4. Escala de medición

Este estudio muestra una escala ordinal y una razón importante para definir una variable tal como es, dar cuenta de la escala que se utilizará para poder medirla, accediendo así al procesamiento estadístico y al aprendizaje automático de sus propiedades., se citó a Sánchez, Reyes y Mejía que nos que nos menciona que “La escala representará cual será el orden que ocupan los objetos o las personas dentro de una característica. Calcula estadísticas medias, cuartiles y no paramétricas”. (2018, p.62).

“escala de medida ordenada se indica por la zona donde se relaciona un determinado nivel con el siguiente nivel, en fin, la escala tiene posiciones incrementales y también indica el uso de números”. (2018, p.3).

Tabla 1: Escala de Likert

Puntuación	Afirmación
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nota: Elaboración propia

3.3. Muestra, muestreo, población y unidad de análisis

3.3.1. Población

El cual se encuentra integrado por empleados de empresas industriales establecidas en la región de Bella Vista, se cita a Sánchez, Reyes y Mejía que nos dice que:

Es el total de un conjunto de personas, cosas o hechos, que tienen importancia, características o criterios que pueden determinar quién es del interés del sujeto de investigación que participará en la hipótesis de investigación. (2018, p.102).

En este estudio, se utilizaron criterios de selección para determinar la población seleccionada, teniendo en cuenta los empleados que trabajan en el campo de la contabilidad (criterios de inclusión), así como en el sector administrativo,

3.3.2. Muestra

La muestra es un método que se determina de manera censal ya que el estudio de la población es reducido, por lo que la población es igual a la muestra.

Se cita a Sempieri y Torres que nos dice que:

En la ruta cuantitativa, la muestra es el subconjunto de la población de interés o del mundo donde se recolectarán los datos relevantes, y debe ser representativa de ese grupo para que puedas generalizar sobre la muestra de población. (2018, p. 196).

En el tamaño de la muestra fueron considerados los colaboradores de las empresas industriales que desempeñan el trabajo en el área contable y también el departamento administrativo de las compañías.

Muestreo

En el presente estudio se utilizó el método censal mediante un determinado muestreo.

3.3.3. Muestreo

Muestreo con más de una de las estrategias anteriores. Una característica del enfoque híbrido es la capacidad del investigador para combinar creativamente diferentes técnicas de resolución de problemas.

La técnica de muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo sin la cual los individuos que componen la población tienen las mismas condiciones para la selección, lo que significa que la selección se basará en datos o características que sean representativas de una determinada población. Valor más aproximado. Para calcular el proyecto de investigación de muestra, utilizaremos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P Q \cdot N}{(N-1) \cdot (E^2) + Z^2 \cdot p q}$$

Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 40}{(40-1) \cdot (0.05^2) + 0.5^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5} = 36$$

Para realizar las encuestas se contará con una población de 36 colaboradores de las empresas industriales.

3.3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis está incluida por cada colaborador elegido para ser la población del estudio y la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Sordo nos dice que “Implica recopilar datos directamente de los sujetos de investigación con el fin de tener su opinión o consejo. Para así lograr resultados favorables con este método, es por eso que es de suma importancia definir claramente los objetivos de su investigación.”. (2021, párr.15).

3.4.1. Técnica

Se utilizo la encuesta, para ello se cito a Westreicher, “Una encuesta es una herramienta para recopilar información cualitativa o cuantitativa de un conjunto de estadísticas. Es por ello que se elabora mediante un cuestionario el cual se obtiene de los datos que se obtienen mediante procesos de métodos estadísticos”. (2020, párr.1).

3.4.2. Instrumento

La herramienta de investigación es un cuestionario, que recopila datos haciendo preguntas, siguiendo un orden y dando respuestas. Según Sánchez, Reyes y Mejía, nos dice que:

La técnica indirecta de recogida de los datos es mediante un formato en el cual se recoge información sobre las variables del objetivo del estudio. Es una herramienta muy utilizada en las investigaciones para recopilar datos, se puede aplicar de manera directa o indirectamente a través de internet. (2018, p.41).

3.4.3. Validez

A continuación, se llevó a cabo el instrumento con ayuda de jueces expertos. Es por eso que se cita a Sánchez, Reyes y Mejía que nos dice que, “Es el nivel en que el cual un método o técnica mide efectivamente lo que pretende medir. Esto significa que los resultados que arroja el instrumento muestran que está midiendo lo que realmente pretende medir.”. (2018, p.124).

Para validar y comprobar el instrumento de este estudio participaron 3

docentes expertos en la materia, los cuales se puede visualizar en el anexo N°4.

3.4.4. Confiabilidad

La confiabilidad es válida ya que en ella nos indica al momento de obtener los resultados la veracidad que tendrán. Sánchez, Reyes y Mejía, nos menciona que:

Esto significa calidad, estabilidad, consistencia y precisión, así como herramientas de datos y métodos de investigación. Al igual que la validez, la fiabilidad puede entenderse relacionada con el error, cuanto mayor sea la fiabilidad, menor será el error. Es la capacidad de un dispositivo para lograr resultados consistentes la segunda vez que se usa en condiciones lo más similares posible a la primera vez. Esto está representado por la correlación. (2018, p. 35).

El Alfa de Cronbach mide una escala de confiabilidad y te permite observar la correlación que existe entre las variables que utilizas. Lo cual cuenta con una formula y la que será utilizada en el método estadístico que se aplicará

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

k = Numero de items

Si² = Sumatoria de varianza de los items

St² = Varianza de la suma de los items

Según Medina y Ramírez (2019) nos dice que, Confiabilidad de un instrumento está diseñado para recolectar los datos los cuales tienen que obtener un resultado de alfa de Cronbach de un valor de 0,981. Lo que esto significa que se obtendría una confiabilidad Muy alta del cuestionario, con el fin de que los resultados obtenidos sean claros y coherentes. (p.18)

Se cuenta con una escala de confiabilidad de los autores mencionados líneas arriba y el cual se encuentra ubicado en el Anexo N°5.

Escala de confiabilidad del instrumento de la variable arrendamiento:

Según los datos que se pueden visualizar en la tabla N°4 que se encuentra en el anexo N°6, la variable arrendamiento nos menciona que el 0,934 vendría a ser un nivel muy alto de confiabilidad, esto sería aceptable para ejecutar investigación teniendo en cuenta con el margen en la Tabla 3 de la escala de confiabilidad del instrumento, según Medina, J y Ramírez, M (2019, p.18)

En la tabla N°5 que se encuentra en el anexo N°7 nos menciona sobre la variable arrendamiento en el cual se evaluó la confiabilidad del instrumento con la encuesta realizada a 36 colaboradores de las empresas industriales y en el resultado obtenido se observa una alta confiabilidad que se evaluó ítem por ítem del instrumento obteniendo un alfa de Cronbach mayor de 0.90 por cada ítem, esto quiere decir, según Medina, J y Ramírez, M (2019, p.18)

Escala de confiabilidad del instrumento de la variable Impuesto temporal a los activos netos:

Según los resultados que muestran en la tabla N°6 que se encuentra en el anexo N°8, se visualiza que en la variable impuesto temporal a los activos netos indica que tiene 0,924 siendo esto un nivel muy alto de confiabilidad, lo cual es aceptable para poder ejecutar la investigación teniendo en consideración con el margen en la Tabla 3 de la escala de confiabilidad que se obtenga en dicho instrumento, según Medina, J y Ramírez, M (2019, p.18)

En la tabla N°7 que se encuentra en el anexo N°9 que nos menciona sobre la variable ITAN se evaluó la fiabilidad del instrumento por medio una encuesta a 36 colaboradores de las empresas industriales del distrito de Bellavista y en el resultado obtenido se visualiza una alta confiabilidad que se evaluó ítem por ítem obteniendo un alfa de Cronbach mayor de 0.92 por cada ítem, esto quiere decir según Medina, J y Ramírez, M (2019, p.18)

3.5. Procedimientos

Para llevar a cabo mi proyecto de investigación se recopiló información durante todo el desarrollo, por lo cual se utilizó libros, revistas, tesis y revistas científicas para que nos pueda ayudar como antecedente para la investigación,

después para que así se pueda establecer la población que conformara el estudio que se hizo recolectando información en la municipalidad del distrito de Bellavista y así verificando las empresas industriales que existen en el distrito. Como también, mencionar que se elaboró un cuestionario el cual estaba conformado por 25 ítems, este cuestionario se envió mediante correo electrónico a 3 docentes de investigación expertos en el tema del centro de estudios, los cuales son los docentes encargados de hacer la validación para poder ya dar la correcta aplicación del instrumento. Después se obtiene respuesta de los docentes con las observaciones correspondiente o con el visto bueno, lo cual se consideró en la investigación como anexos.

Como métodos analíticos se utilizó la herramienta Microsoft Excel y un software estadístico versión 25 de IBM-SPSS. Se estudió información obtenida en la encuesta es finalmente analizada estadísticamente para obtener resultados de medición correctos.

3.6. Método análisis de datos

Por otra parte, para poder desarrollar el proyecto de investigación se ha tomado en cuenta que la población tiene derecho a que se le facilite cualquier información, indicando además que se ha obtenido todas las referencias bibliográficas de este estudio. Adaptado de acuerdo a la Guía se utilizó APA Versión 7 para así respetar los derechos de autor mediante las citas de los autores. Dicha investigación se realizó de acuerdo con el Código de Ética del Contador Público, así como como también los principios y valores éticos del investigador. Como también con lealtad, moralidad y profesionalismo, teniendo en cuenta la responsabilidad sobre la veracidad y confidencialidad del informe.

IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva de la variable Arrendamiento que cuenta con dos dimensiones las cuales son:

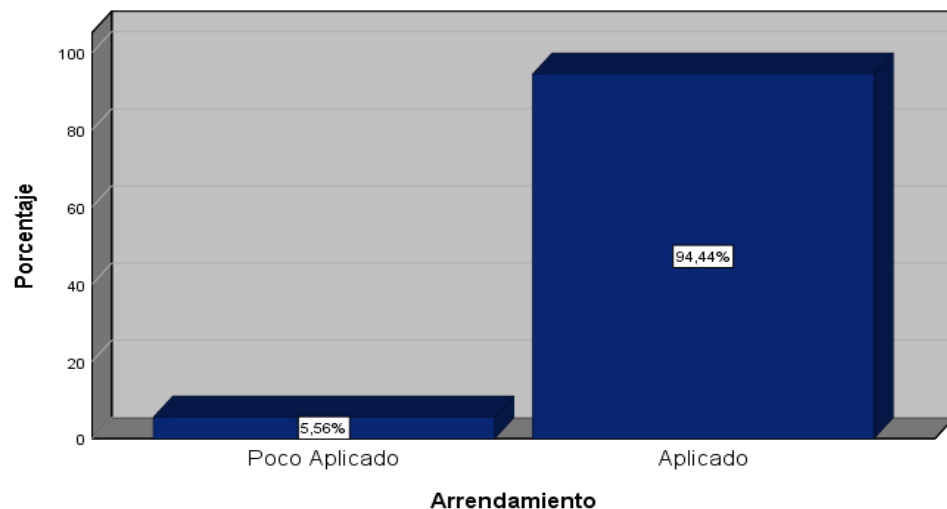
- Activo por derecho de uso
- Contrato

Tabla 2: Análisis descriptivo de la variable Arrendamiento

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Poco Aplicado	2	5,6
	Aplicado	34	94,4
	Total	36	100,0

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Figura 1: Análisis descriptivo de la variable Arrendamiento



Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

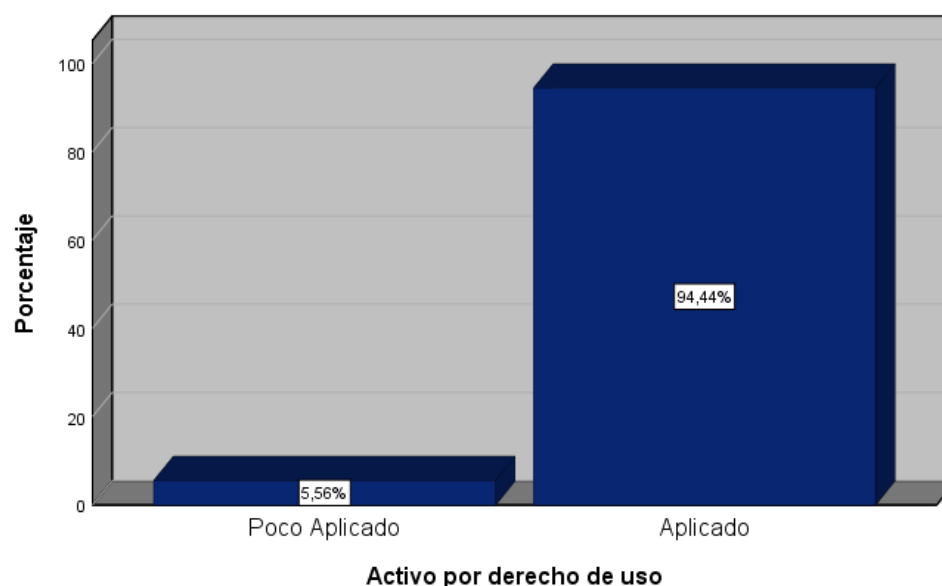
Según la tabla N°2 y la figura N°1 según la variable arrendamiento se observa que, del total de colaboradores que fueron encuestadas en las empresas industriales, el mayor porcentaje indica que los arrendamientos son aplicados, ya que en gran parte las empresas industriales cuentan con un bien arrendado, mientras que el menor porcentaje opinan que son poco aplicados, porque dichas empresas ya cuentan con un bien propio para la empresa y ya no necesitan arrendar un bien.

Tabla 3: Análisis descriptivo de la dimensión activo por derecho de uso

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Poco Aplicado	2	5,6
	Aplicado	34	94,4
	Total	36	100,0

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Figura 2: Análisis descriptivo de la dimensión activo por derecho de uso



Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

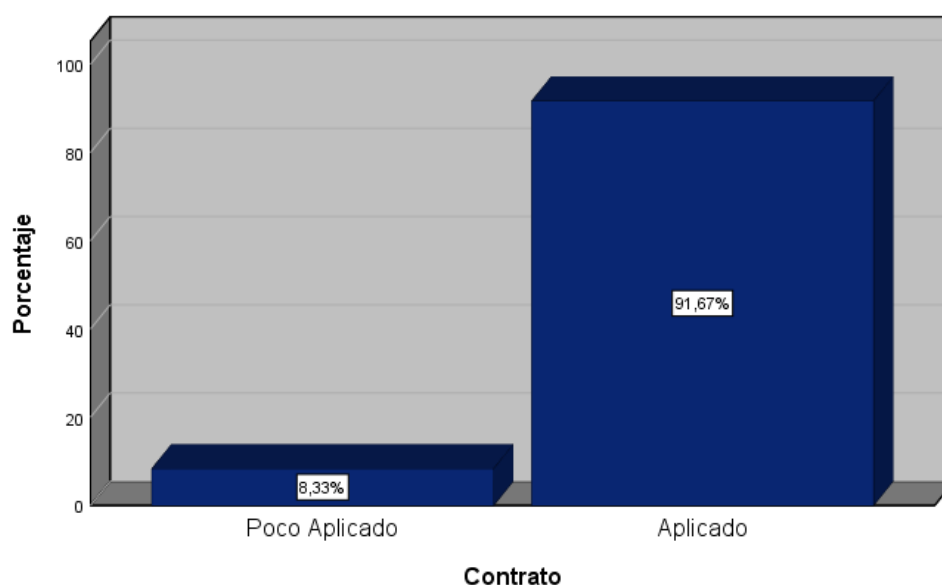
Según la tabla N°3 y la figura N°2 según la dimensión activo por derecho de uso se observa que, del total de los colaboradores que fueron encuestados en las empresas industriales, el mayor porcentaje indica que los activos por derecho de uso son aplicados, porque al arrendar un bien estas utilizando el activo subyacente de arrendador esto quiere decir que vendría ser un activo por derecho de uso por un tiempo determinado según el contrato, mientras que el menor porcentaje nos dice que son poco aplicados en los casos que la empresas industriales ya cuenta con un bien propio.

Tabla 4: Análisis descriptivo de la dimensión Contrato

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Poco Aplicado	3	8,3
	Aplicado	33	91,7
	Total	36	100,0

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Figura 3: Análisis descriptivo de la dimensión Contrato



Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Según la siguiente tabla N°4 y figura N°3 según la dimensión contrato se visualiza que, la suma del total de los colaboradores que fueron encuestados nos dice que el mayor porcentaje indica que los contratos son aplicados, ya que todo bien arrendado cuenta con un contrato de corto plazo o largo plazo que están involucrados el arrendador y el arrendatario, mientras que el menor porcentaje nos dice son poco aplicados, esto es porque lo hacen sin contrato mediante un acuerdo por ambas partes.

Estadística descriptiva de la variable Impuesto temporal a los activos netos que cuenta con dos dimensiones las cuales son:

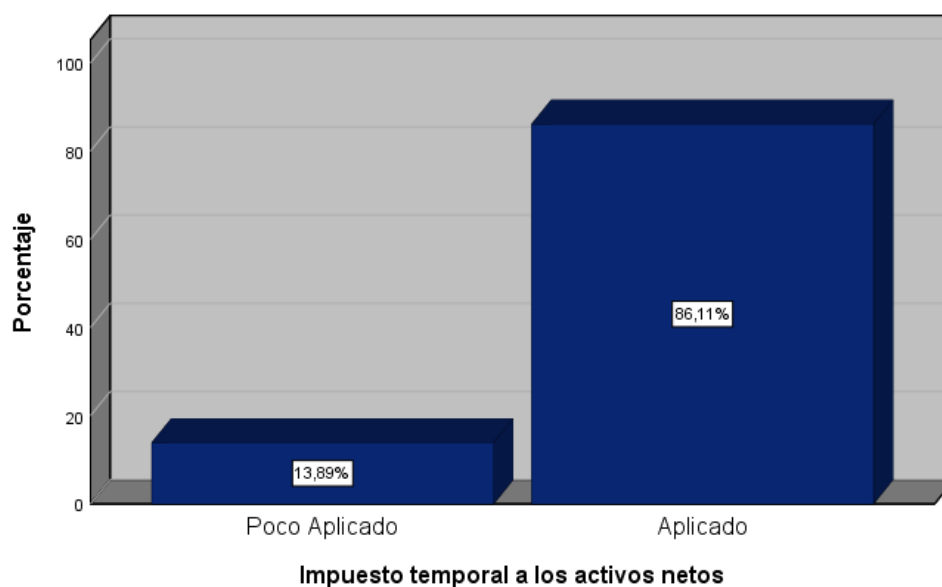
- Impuesto al patrimonio
- Activos Netos

Tabla 5: Análisis de la variable Impuesto temporal a los activos netos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Poco Aplicado	5	13,9
	Aplicado	31	86,1
	Total	36	100,0

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Figura 4: Análisis descriptivo de la variable Impuesto temporal a los activos netos



Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Según la tabla N°5 y la figura N°4 según la variable impuesto temporal a los activos netos se observa que, del total de colaboradores el mayor porcentaje indica que el ITAN son aplicados, porque todo empresa que supere en activos netos un millón de soles tiene que aplicar el pago de dicho impuesto, mientras que el menor

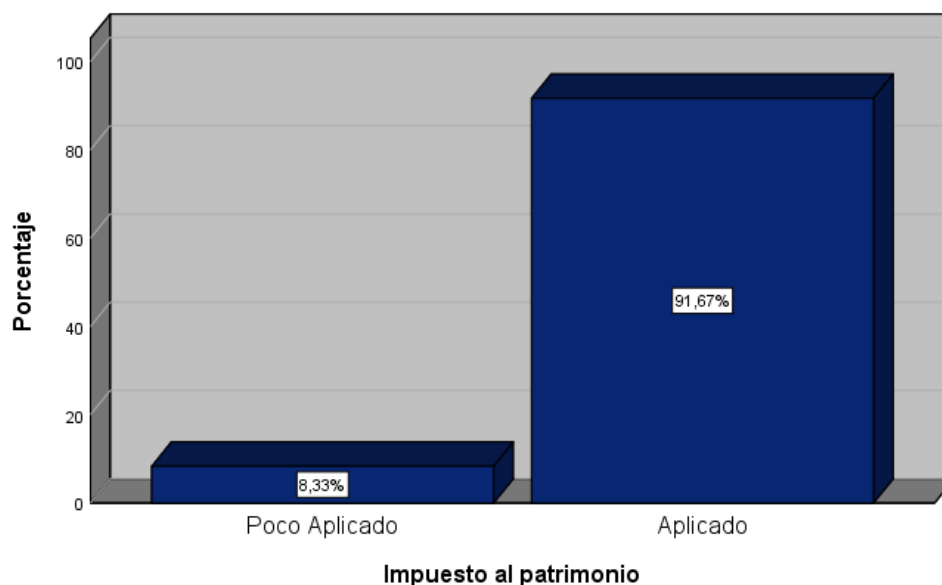
porcentaje nos dice que son poco aplicados, ya que algunas empresas no superan un millón de soles en los activos netos.

Tabla 6: Análisis descriptivo de la dimensión Impuesto al patrimonio

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Poco Aplicado	3	8,3
	Aplicado	33	91,7
	Total	36	100,0

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Figura 5: Análisis descriptivo de la dimensión Impuesto al patrimonio



Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Según la tabla N°6 y la figura N°5 según la dimensión impuesto al patrimonio se observa que, la suma del total de colaboradores encuestados, el mayor porcentaje indica que el impuesto al patrimonio es aplicado, ya que al declarar en el impuesto temporal a los activos netos está grabando los activos netos de la empresa los

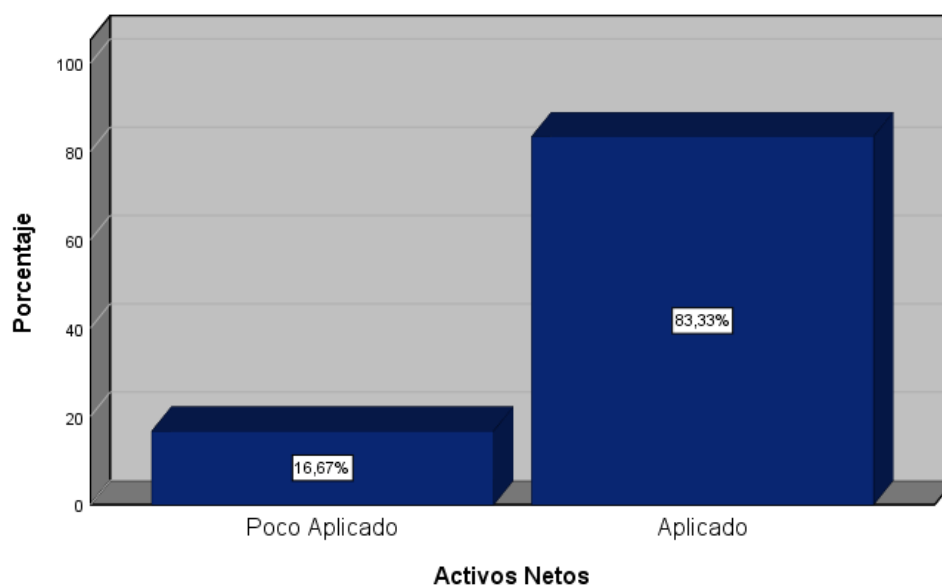
cuales son el patrimonio de la empresas, mientras que el menor porcentaje nos dice que son poco aplicados, porque algunas empresas no pagan dicho impuesto.

Tabla 7: Análisis descriptivo de la dimensión activos netos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Poco Aplicado	6	16,7
	Aplicado	30	83,3
	Total	36	100,0

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Figura 6: Análisis descriptivo de la dimensión activos netos



Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Según la tabla N°7 y la figura N°6 según la dimensión activos netos se puede visualizar que la suma del total de colaboradores encuestados en las empresas industriales del distrito de Bellavista el mayor porcentaje indica que los activos netos son aplicados, porque toda empresa cuenta con activos netos ya que vendría ser su patrimonio, en el menor porcentaje nos dicen que son poco aplicados, esto es porque desconocen dicha información.

Tablas Cruzadas

Tabla 8: Tabla cruzada arrendamiento e impuesto temporal a los activos netos

		Impuesto Temporal a los activos netos			
			Poco Aplicado	Aplicado	Total
Arrendamiento	Poco	Recuento	2	0	2
	Aplicado	% del total	5,6%	0,0%	5,6%
	Aplicado	Recuento	3	31	34
		% del total	8,3%	86,1%	94,4%
Total		Recuento	5	31	36
		% del total	13,9%	86,1%	100,0%

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

En la siguiente tabla N°8 se puede visualizar que gran parte de la totalidad de los encuestados afirma que los arrendamientos inciden en ITAN, ya que las respuestas obtenidas en la tabla cruzada la gran mayoría nos dice que los arrendamientos son aplicados en el ITAN.

Tabla 9: Tabla cruzada arrendamiento e impuesto al patrimonio

		Impuesto al patrimonio				
			Poco Aplicado	Aplicado	Total	
Arrendamiento	Poco	Recuento	1	1	2	
		Aplicado	% del total	2,8%	2,8%	5,6%
		Aplicado	Recuento	2	32	34
			% del total	5,6%	88,9%	94,4%
Total		Recuento	3	33	36	
			% del total	8,3%	91,7%	100,0%

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

En la siguiente tabla N°9 se puede notar que gran parte de la totalidad de los encuestados afirman que los arrendamientos inciden en el impuesto al patrimonio, ya que las respuestas obtenidas en la tabla cruzada la gran mayoría nos dice que los arrendamientos son aplicados en el impuesto al patrimonio.

Tabla 10: Tabla cruzada arrendamiento y activos netos

		Activos netos				
			Poco Aplicado	Aplicado	Total	
Arrendamiento	Poco	Recuento	2	0	2	
		Aplicado	% del total	5,6%	0,0%	5,6%
		Aplicado	Recuento	4	30	34
			% del total	11,1%	83,3%	94,4%
Total		Recuento	6	30	36	
			% del total	16,7%	83,3%	100,0%

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

En la tabla N°10 se puede ver que la gran mayoría de los encuestados afirman que

el arrendamiento incide en los activos netos, ya que, las respuestas obtenidas en la tabla cruzada la mayor parte de los encuestados afirman que los arrendamientos son aplicados en los activos netos en las empresas industriales.

Tabla 11: Tabla cruzada activo por derecho de uso y activos netos

		Activos netos			
			Poco Aplicado	Aplicado	Total
Activo por	Poco	Recuento	2	0	2
derecho de	Aplicado	% del total	5,6%	0,0%	5,6%
uso	Aplicado	Recuento	4	30	34
		% del total	11,1%	83,3%	94,4%
Total		Recuento	6	30	36
		% del total	16,7%	83,3%	100,0%

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

En la siguiente tabla N°11 se puede ver que la mayoría de la suma total de los encuestados afirman que los activos por derecho de uso inciden en los activos netos, puesto que, las respuestas obtenidas en la tabla cruzada la mayor parte de los encuestados afirman que los activos por derecho de uso son aplicados en los activos netos en las empresas industriales.

Prueba de normalidad

- H₀: Los datos provienen de una distribución normal
- H₁: Los datos no provienen de una distribución normal

Tabla 12: Prueba de Shapiro – Wilk

	Estadístico	gl	Sig.
Activo por derecho de uso	,246	36	,000

Contrato	,312	36	,000
Arrendamiento	,246	36	,000
Impuesto al patrimonio	,312	36	,000
Activos Netos	,451	36	,000
Impuesto temporal a los activos netos	,412	36	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Según la tabla N°12 se muestran los resultados que se obtuvieron en la prueba de normalidad el cual nos brindan una significancia 0.000, esto nos quiere decir que son menores los valores a 0.05, Por tanto, se puede llegar a la conclusión que, si se acepta la hipótesis nula, lo cual nos indica que los datos obtenidos provienen de una distribución normal, que es una prueba no paramétrica.

Prueba de hipótesis

Hipótesis General

1. Planteamiento de hipótesis

H₁: El arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

H₀: El arrendamiento no tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

Tabla 13: Validación de hipótesis general

Correlaciones	
	Impuesto temporal a los
Arrendamiento	activos netos

Rho de	Arrendamiento	Coeficiente de	1,000	,604**
Spearman		correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Impuesto temporal	Coeficiente de	,604**	1,000
	a los activos netos	correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Interpretación

Contrastación

La validación de la hipótesis se contrasto con el nivel de fiabilidad del 92%, ya que el coeficiente debe estar cerca de 1, a su vez el sig. Bilateral es de un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Lo cual se determina que en la hipótesis general es significativa, estos nos indica que si se cuenta con una correlación real entre las dos variables.

Discusión:

Los resultados obtenidos en la hipótesis general con la prueba Rho Spearman fue de 0.604 y obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05 el cual fue (0.000). Esto significa que se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis alterna se acepta.

concluyendo:

Que existe relación significativa en el arrendamiento y el temporal a los activos netos en las empresas industriales del distrito Bellavista, año 2022.

Hipótesis Especifica 1

H₁: El arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

H₀: El arrendamiento no tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

Tabla 14: Validación de hipótesis específico

Correlaciones			Arrendamient o	Contrato
Rho de Spearman	Arrendamie nto	Coeficiente de correlación	1,000	,366*
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	36	36
	Contrato	Coeficiente de correlación	,366*	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	36	36

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Interpretación

Contrastación:

La validación de la hipótesis se contrasto con el nivel de confiabilidad del 92%, ya que el coeficiente debe estar cerca de 1, a su vez el sig. Bilateral es de un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Lo cual se concluye en la hipótesis específica que es significativa, estos nos indica que hay una correlación real entre las dos variables estudiadas.

Discusión:

Se obtuvo como resultado en la hipótesis específica con la prueba Rho Spearman fue de 0.366 y obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05 el cual fue (0.028). Esto significa que se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis alterna se acepta. concluyendo:

Que existe relación significativa regular entre el arrendamiento y el impuesto al patrimonio en las empresas industriales del distrito Bellavista, año 2022.

Hipótesis Especifica 2

H₁: El arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

H₀: El arrendamiento no tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

Tabla 15: Validación de hipótesis específico

Correlaciones				
			Arrendamiento	Activos Netos
Rho de Spearman	Arrendamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,542**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	36	36
	Activos Netos	Coeficiente de correlación	,542**	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
N		36	36	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Interpretación

Contrastación:

Para realizar la validación de la hipótesis se contrasto con el nivel de confiabilidad del 92%, ya que el coeficiente debe estar cerca a 1, a su vez el sig.

Bilateral es de un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Lo cual se concluye en la hipótesis específica que es significativa, estos nos indica que hay una correlación real entre ambas variables.

Discusión:

Los resultados obtenidos en la hipótesis especifican con la prueba Rho Spearman fue de 0.542 y obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05 el cual fue (0.001). Esto significa que se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis alterna se acepta. concluyendo:

Que existe relación significativa regular entre el arrendamiento y activos netos en las empresas industriales del distrito Bellavista, año 2022.

Hipótesis Especifica 3

H₁: El activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

H₀: El activo por derecho de uso no tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

Tabla 16: Validación de hipótesis específico

Correlaciones				
			Activo por derecho de uso	Activos Netos
Rho de	Activo por derecho	Coeficiente de	1,000	,542**
Spearman	de uso	correlación		
an		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	36	36
	Activos Netos	Coeficiente de	,542**	1,000
		correlación		

Correlaciones		
	Activo por derecho de uso	Activos Netos
Sig. (bilateral)	,001	.
N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

Interpretación

Contrastación:

Para realizar la validación de la hipótesis se contrasto con el nivel de confiabilidad del 92%, ya que el coeficiente debe estar cerca a 1, a su vez el sig. Bilateral es de un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Lo cual se concluye en la hipótesis específica que es significativa, esto nos indica que hay una correlación real entre ambas variables.

Discusión:

Los resultados obtenidos en la hipótesis específica con la prueba Rho Spearman fue de 0.542 y obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05, el cual fue (0.001). Esto significa que se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis alterna se acepta. concluyendo:

Que existe relación significativa regular entre activos por derecho de uso y activos netos en las empresas industriales del distrito Bellavista, año 2022.

V. DISCUSIÓN

El principal objetivo de esta investigación es determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.

Para poder realizar la validez de los instrumentos se hizo uso del Alfa de Cronbach, el cual se manejó un resultado de 0.934 en la primera variable Arrendamiento y en la segunda variable ITAN fue de 0.924, los cuales fueron conformados por 14 ítems para la primera variable y para la segunda 11 ítems, indicando así que el instrumento consta con nivel alto de confiabilidad según indica Medina, J y Ramírez, M (2019, p.18)

Utilizando una confiabilidad del 92% lo cual es un resultado óptimo para el Alfa de Cronbach ya que se puede observar que se aproxima mas a 1 y que cada uno de sus valores son superiores a 0.80 esto nos ayuda a demostrar que el instrumento realizado es confiable. En el caso de la investigación presentada se puede ver que los resultados estadísticos obtenidos son confiables. Como también se realizó la prueba de normalidad en la investigación utilizando Shapiro Wilks, porque se trabajó con una muestra de 36 encuestados y a su vez se utilizó la prueba de Rho Spearman para el análisis de la hipótesis.

Según los datos estadísticos obtenidos de la hipótesis general el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022. Para la validación de dicha hipótesis se requirió contrastarla con el nivel de confiabilidad que se obtuvo como resultado, el cual fue 92% por lo que, el coeficiente de correlación debe acercarse a 1, dado que el sig. Bilateral es un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Se concluye que existe correlación entre las dos variables, ya que es significativa, lo cual esto no indica que tiene una correlación real. Según la prueba Rho Spearman cuyo resultado estadístico es 0.604 y tiene un nivel de significación menor a 0.05 y el resultado obtenido fue (0.000). Esto nos quiere decir que se va a rechazar la hipótesis nula y la hipótesis alterna va ser aceptada. Se concluye que,

si existe relación significativa regular con el arrendamiento y el impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales del distrito Bellavista, año 2022. Este resultado va ser apoyado por el estudio de Herrera, (2020) que llego a la conclusión que para poder realizar el cálculo del ITAN no se va afectado en la correcta aplicación de la NIIF 16, ya que para el cálculo de la base imponible se debe considerar todos los activos de la empresa con un valor histórico, sin contar con ajustes o estimaciones que se presenten por las normas contables y como también sean diferentes a su coto histórico.

Se obtuvieron los resultados de la primera hipótesis específica de, el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022. Para la validación de dicha hipótesis se requirió contrastarla con el nivel de confiabilidad que se obtuvo como resultado, el cual fue 92% por lo que, el coeficiente de correlación debe acercarse a 1, dado que el sig. Bilateral es un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Se concluye que existe correlación entre la variable y la dimensión, ya que es significativa, lo cual esto no indica que tiene una correlación real. Según la prueba Rho Spearman cuyo resultado estadístico es 0.366 y tiene un nivel de significación menor a 0.05 y el resultado obtenido fue (0.028). Esto nos quiere decir que se va a rechazar la hipótesis nula y la hipótesis alterna va ser aceptada entre arrendamiento e impuesto al patrimonio en las empresas industriales del distrito de Bellavista. El resultado de este estudio fue apoyado Saccsara, T y Saldivar, M. (2019) llegaron a la conclusión que la determinación de las nuevas adaptaciones de la NIIF 16 inciden en el impuesto tributariamente por lo cual genera un reconocimiento, como también mencionan que existe una incidencia en los estados financieros lo cual también índice en el impuesto a la renta para el devengo de gastos por arrendamiento y también en la tributación del ITAN.

De los resultados obtenidos en la segunda hipótesis específica, el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022. Para la validación de dicha hipótesis se requirió contrastarla con el nivel de confiabilidad que se obtuvo como resultado, el cual fue 92% por lo que, el coeficiente de correlación debe acercarse a 1, dado que el sig. Bilateral es un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Se concluye que

existe correlación entre la variable y la dimensión, ya que es significativa, lo cual esto no indica que tiene una correlación real. Según la prueba Rho Spearman cuyo resultado estadístico es 0.542 y tiene un nivel de significación menor a 0.05 y el resultado obtenido fue (0.001). Esto nos quiere decir que se va a rechazar la hipótesis nula y la hipótesis alterna va ser aceptada entre arrendamiento y activos netos en las empresas industriales del distrito de Bellavista. El tercer resultado obtenido es apoyado por Umbo. (2019) que llegó a la conclusión que el arrendamiento llega a dar ventajas tributarias y financieras, uno de los casos sería pagar menores impuestos, como sería uno de los casos en los a activos netos se les deduce la depreciación y los intereses, como también no se requiere tener grandes sumas de dinero para adquirir los activos que cuenta la empresa.

Los resultados obtenidos en la tercera hipótesis especifican, el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022. Para la validación de dicha hipótesis se requirió contrastarla con el nivel de confiabilidad que se obtuvo como resultado, el cual fue 92% por lo que, el coeficiente de correlación debe acercarse a 1, dado que el sig. Bilateral es un valor universal, si su resultado es menor a 0.05. Se concluye que existe correlación entre la variable y la dimensión, ya que es significativa, lo cual esto no indica que tiene una correlación real. Según la prueba Rho Spearman cuyo resultado estadístico es 0.542 y tiene un nivel de significación menor a 0.05 y el resultado obtenido fue (0.001). Esto nos quiere decir que se va a rechazar la hipótesis nula y la hipótesis alterna va ser aceptada entre activo por derecho de uso y activos netos en las empresas industriales del distrito de Bellavista. El último resultado es apoyado por el estudio de Córdova y Melo (2018) que llegó a la conclusión que la NIIF 16, nos menciona que realiza el reconcomiendo de activo por derecho de uso en un arrendamiento, como también el pasivo por arrendamiento, lo cual esto incrementara a los activos netos de la empresa para el pago de impuestos y a su vez también un incremento en los pasivos de las empresas.

VI. CONCLUSIONES

En el objetivo general planteado lo cual es determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el ITAN en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, se concluye que gran parte de las empresas que cuentan con un bien arrendado operativo están teniendo problemas por dicho informe que emitió SUNAT N.º 000054-2021, el cual nos menciona que se debe declarar el activo por derecho de uso como si fuera un activo propio, el cual incrementaría en el pago del Impuesto Temporal a los activos netos, esto está afectando a las empresas con su liquidez ya que no es incremento a su patrimonio si no un gasto para la empresa.

Con respecto al primer objetivo específico planteado es determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, se concluye que las empresas al contar con un arrendamiento deben declara el bien arrendado como un activo por derecho de uso y mencionan que esto no es lo correcto, porque el que debería incrementar su patrimonio es el propietario del bien y en este caso no lo es, esto estaría afectando a su patrimonio, ya que estaría pagando un impuesto que no le corresponde.

En el objetivo específico planteado no menciona determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, se concluye que los activos netos son parte del arrendamiento, ya que las empresas al contar con un bien arrendado están utilizando sus activos del arrendador, el problema que se tendría es que se debe declarar como un activo por derecho de uso en la declaración anual.

Por último el tercer objetivo específico planteado es determinar de qué manera el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, se concluye que los activos netos vendrían a ser parte de la declaración de la base imponible para el pago del ITAN, el cual se va declarar si cuentas con un bien arrendado como un activo por derecho de uso, esto estaría generando un gasto extra a las empresas que no es necesario ya que no es un activo propio y solo será utilizado durante el plazo de arrendamiento.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que las empresas industriales, amplíen sus conocimientos sobre las normas contables y tributarias, para que así con futuros informes o cambios que emita SUNAT puedan evaluarlo con el fin de llevar un correcto manejo en la empresa y no se perjudiquen financieramente, es así que el personal a cargo debe contar con un amplio conocimiento contable y tributario, como sería en la correcta aplicación de la NIIF16 en los arrendamientos operativos, para ello es importante que se tenga en cuenta que dicho arrendamiento vendría ser un activo por derecho de uso por un determinado tiempo durante el plazo de arrendamiento, esto sería incluido en el cálculo de la base imponible en el pago del ITAN, este impuesto va dirigido al patrimonio que tiene la empresa, y se tiene que tener en cuenta que el ITAN solo debería gravar los activos propios de la empresa, sin embargo en el informe emitido por SUNAT N.º 000054-2021 menciona que se debe incluir ya que se rige a la NIIF16, esto no es algo correcto ya que las empresas ya están generando un gasto al arrendar y sería un doble imposición.

Se recomienda que las empresas que ya han realizado sus declaraciones del ITAN evalúen si fue correcta la aplicación ya que si contaban con un arrendamiento operativo y no incluyeron el activo por derecho de uso estarían excluyendo el importe de la base imponible del ITAN, en este caso sería necesario basarnos bien desde que año entro en vigencia la NIIF 16 la cual fue desde enero del 2019, entonces si tenemos en cuenta el informe emitido por SUNAT N.º 000054-2021 emitido en el mes de mayo año 2021, antes de que salga dicho informe no se consideraba el activo por derecho de uso en la declaración del ITAN, es por eso que no se declaró en el año 2019, 2020 y 2021 lo cual fue lo correcto en el momento que se declaró y en la actualidad se debería analizar si se va aplicar en la declaración del año 2022, ya que aún no cuenta dicho informe con un respaldo del tribunal fiscal y esperar una resolución de cumplimiento obligatorio.

Se recomienda a las empresas aplicar correctamente la contabilización del activo por derecho de uso para que así se pueda tener una correcta aplicación para la base del cálculo del ITAN de un bien arrendado operativo. El cual se calcula con el valor inicial, el cual sería registrado contablemente en la cuenta 32 activos por derecho de uso contra las 46 cuentas por pagar diversas. La depreciación de dicho activo sería de línea recta, el cálculo sería el valor inicial entre los años del plazo del arrendamiento su contabilización sería en la cuenta 68 valuación y deterioro de activos y provisiones contra la 39 depreciación y amortización acumulada, cuando se termine el contrato del arrendamiento se tiene que contabilizar en la cuenta contable 39 la cual es la depreciación y amortización acumulada contra la cuenta contable 32 activo por derecho de uso.

Se recomienda una reforma tributaria en el ITAN, ya que cuando se dio a conocer dicho impuesto se mencionó que sería temporalmente en el año 2004, hasta la actualidad el impuesto sigue vigente y se ha convertido en un impuesto permanente. Este impuesto graba a los activos netos del patrimonio de la empresa, esto es un problema para las empresas que recién están en sus inicios y todavía no cuentan con riqueza, como también a empresas que cuentan con pérdidas esto les podría generar endeudamiento con tal de cumplir con sus obligaciones. Eliminar el ITAN es algo que se necesita con urgencia, para la mejora del capital de las empresas y la economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alva, M. (2021). Algunos apuntes sobre el impuesto temporal a los activos netos (ITAN). Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wp-content/uploads/sites/320/2021/04/ALGUNOS-APUNTES-SOBRE-EL-ITAN.pdf>
- Arias, R. (2020). Investigación aplicada. Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-aplicada.html>
- Bellido, C y Quispe, A. (2020) El Impuesto temporal a los activos netos y su impacto en la liquidez de la empresa Manos Criollas S.A., San Miguel, 2018. (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de <https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4081/Carla%20Bellido%20Angiela%20Quispe%20Trabajo%20de%20Investigacion%20Bachiller%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coca, S. (2020). Lo que debes saber sobre el arrendamiento. Recuperado de <https://lpderecho.pe/contrato-arrendamiento-articulo-1666-codigo-civil/>
- Candela, G. (2021) Implementación de la NIIF 16 y su incidencia en el análisis de la información financiera de la empresa GASNORTE S.A.C, 2019. (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1020/T.%20INV%20ESTIGACION%20-%20GARC%20C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Costa, M. (2017). Los Principios de Equidad, Capacidad Contributiva e Igualdad. Recuperado de <https://www.ciat.org/los-principios-de-equidad-capacidad-contributiva-e-igualdad-breve-sintesis-conceptual/>
- Castrejon, M y Zelada, M. (2021) Norma internacional de información financiera 16 y nivel gestión en la empresa Jempor constructores S.R.L Cajamarca 2019. (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1759/NIIF%2016%20Y%20NIVEL%20DE%20GESTION%20DE%20LA%20EMPRESA%20JEMPOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Córdova, R y Melo, I. (2018). NIIF 16 Arrendamiento y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú. 2018 (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624840/CALLE_CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Déniz, J. y Verona, M. (2021). Conceptos básicos de contabilidad financiera. (2ª Ed.). España: Delta Publicaciones. <https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/conceptos-basicos-de-contabilidad-financiera?location=125>

- Duran, L. y Mejía, M. (2019). Impuesto Temporal a los Activos Netos. Lima. Lima: Aeel.
- Ferrer, A. y Ferrer, O. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera. Lima, Perú: Instituto del Pacífico
- Fernández, J y Falcón, N. (2021) El impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) la liquidez de la empresa inversiones Cao & Jiang S.R.L., Ciudad de Iquitos años 2018 y 2019. (Tesis de licenciado en contabilidad). <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1436/JUDY%20JACKELINE%20FERN%c3%81NDEZ%20ACU%c3%91A%20Y%20NAIR%20FALC%c3%93N%20RODR%c3%8dGUEZ%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guajardo Cantú, G., Andrade de Guajardo, N. (2018). *Contabilidad financiera*. McGraw-Hill. <http://www.ebooks7-24.com.esan.idm.oclc.org/?il=6251>
- Hernández, R. y Mendoza T, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. <http://www.ebooks7-24.com.esan.idm.oclc.org/?il=6443>
- Herrera, J. (2020) Efectos tributarios-financieros que traería la adopción de la NIIF 16 (arrendamientos) en la empresa transporte mabel EIRL periodo 2016-2017. (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2869/1/TL_HerreraPasaperaJessica.pdf
- La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (28 de mayo 2021). Informe N.º000054-2021-SUNAT/7T0000. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2021/informe-oficios/i054-2021-7T0000.pdf>
- Moreno, Y y Tobada, N. (2018) La aplicación del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y su incidencia en los indicadores de liquidez de las empresas del Sector Industrial (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623534/Taboada_FN.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Pacheco, J. (2022) Existencias. Economía 360. Recuperado de <https://www.economia360.org/existencias/>
- Perez, M. (2022). Indicador. Concepto definición. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/indicador/>
- Román, J. (2018). Estados financieros básicos. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=V2dNDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=estado+de+situacion>

Rosado, J. (2018). El blog de las ciencias sociales y la investigación social. Prisma Social. Recuperado de <https://isdfundacion.org/2018/11/01/finalidad-metodologia-cuantitativa/>

Sánchez, C., Reyes., C. y Mejía., K (2018). Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanista. Recuperado de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sordo, A. (2021). Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos. Marketing. Recuperado de <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos>

Ugarte, K y Gonzales, M. (2018) El Impuesto Temporal a los Activos Netos y su influencia en la liquidez de los principales contribuyentes en la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Uyucali – 2016 (Tesis de licenciado en contabilidad). Recuperado de <http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3761/000003351T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Umbo, C. (2020) El arrendamiento financiero y su impacto en la rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima de Perú en el periodo 2016 y 2017, Piura, 2019. (Tesis para obtener el título de contador Público). Recuperado de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4446/CyA_005.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Westreicher, G. (2020). Rendición de cuentas. Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/rendicion-de-cuentas.html>

**ANEXOS:
ANEXO 1: CUADRO DE OPERACIONALIZACION**

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
El arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los Activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.	Arrendamiento	El arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, en la cual está el arrendamiento a corto plazo que tiene un plazo de 12 meses a menos, un arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento a corto plazo. (Ferrer y Ferrer, 2019, p.159)	Activo por derecho de uso	Propiedad Planta y Equipo
				Propiedad de Inversión
				Estado de Situación financiera
				Depreciación
				Amortización
				Tasa de Interés
			Contrato	Gastos financieros
				Involucrados en un arrendamiento
				Pagos variables de un arrendamiento
	Impuesto Temporal a los Activos Netos	Es un impuesto al patrimonio que grava los activos netos de una empresa, el cual se aplica a los contribuyentes de tercera categoría sujetos al régimen general o régimen Mype Tributario, que hubieran iniciado sus operaciones productivas con anterioridad al 1 de enero del año gravable correspondiente a la presentación de la declaración jurada del ITAN, incluyendo a las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas. (Duran y Mejía, 2019 p. 64)	Impuesto al Patrimonio	Activo subyacente
				Plazo de arrendamiento
				Pagos por arrendamiento
				Derechos y obligaciones
			Activos Netos	Garantías
				Capacidad Contributiva
				Compensación contra el Impuesto a la Renta
				Devolución de saldo no aplicado
				Adiciones
Activos Netos	Deducciones			
	Activos Fijos			
	Existencias			
	Caja y Banco			
	Cuentas por cobrar comerciales			
	Cuentas por cobrar socios y personal			
Entregas a rendir cuenta				

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p><u>GENERAL</u> ¿De qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022?</p>	<p><u>GENERAL</u> Determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>	<p><u>GENERAL</u> El arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad Planta y Equipo - Propiedad de inversión - Estado de Situación Financiera - Depreciación - Amortización - Tasa de Interés - Gastos financieros - Involucrados en un arrendamiento 	<p>1.- TIPO DE ESTUDIO Es explicativa, porque se vamos a hallar nuevos fenómenos para solucionar el problema que tenemos.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO. Diseño no experimental de corte transversal, porque no se va manipular las variables.</p> <p>POBLACIÓN.</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA. Se utilizara el muestreo no probabilístico, porque es sometida a criterio del investigador seleccionar las personas del sector objeto de estudio, por ser representativa del distrito ganadero que pertenecen a este sector.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA. La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo no probabilístico.</p> <p>5. TÉCNICAS. La técnica para utilizar será la encuesta.</p> <p>6. INSTRUMENTOS. El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>
<p><u>ESPECIFICO</u> ¿ De qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u> Determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u> El arrendamiento tiene incidencia en el impuesto al patrimonio en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>	ARRENDAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Pagos variables de un arrendamiento - Pagos por arrendamiento - Activo subyacente - Plazo de arrendamiento - Derechos y obligaciones - Garantías 	
<p><u>ESPECIFICO</u> ¿ De qué manera el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u> <i>Determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</i></p>	<p><u>ESPECIFICO</u> El arrendamiento tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad contributiva - Compensación contra el impuesto a la renta - Devolución de saldo no aplicado - Adiciones - Deducciones - Activos fijos - Existencias - Caja y banco - Cuentas por cobrar comerciales - Cuentas por cobrar socios y personal - Entregas a rendir cuenta 	
<p><u>ESPECIFICO</u> ¿ De qué manera el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u> Determinar de qué manera el activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u> El activo por derecho de uso tiene incidencia en los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.</p>	IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS		

ANEXO 3: CUESTIONARIO

Está dirigida a las empresas industriales del Distrito de Bellavista, por ser la población objetiva de la presente investigación.

OBJETIVO: Determinar de qué manera el arrendamiento tiene incidencia en el Impuesto temporal a los activos netos en las empresas industriales en el Distrito de Bellavista, 2022.					
I. GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, solo así será realmente útil para la presente investigación.			II. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO Área donde labora: _____ Función que desempeña: _____		
ARRENDAMIENTO					
MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE					
PREGUNTAS	NIVEL DE CONOCIMIENTO				
	Totalmente en desacuerdo (1)	En Desacuerdo (2)	Ni en desacuerdo ni de acuerdo (3)	De Acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	La propiedad planta y equipo se utiliza en los activos por derecho de uso relacionados con los arrendamientos.					
2	Se aplica en los activos por derecho de uso los que cumplan con las exigencias de propiedades de inversión.					
3	En los estados de Situación Financiera se ven reflejados los activos por derecho de uso de un arrendamiento separado de otros activos.					
4	La depreciación se realiza a los activos por derecho de uso de un arrendamiento al finalizar el primer año del contrato.					
5	La amortización en un arrendamiento se realiza en el pago de la primera cuota del vencimiento.					
6	La tasa de interés es el 5% anual del activo por derecho de uso en un contrato de arrendamiento.					
7	Los gastos financieros son parte del arrendamiento al momento de realizar el pago por el activo por derecho de uso.					
8	En un contrato de arrendamiento están involucrados el arrendador como el arrendatario.					
9	Los pagos variables de un arrendamiento van teniendo cambios en hechos ocurridos después de la fecha del comienzo del contrato.					
10	Los pagos por arrendamiento son importes a pagar por el arrendatario según el contrato de arrendamiento.					
11	El activo subyacente es el bien que figura en el contrato de arrendamiento.					
12	El plazo de arrendamiento es el periodo de uso de un activo subyacente que está reflejado en el contrato.					

13	Los derechos como las obligaciones son los que tienen que cumplir el arrendatario al momento de adquirir un contrato de arrendamiento.					
14	Las garantías son medios que se utilizan para asegurar el cumplimiento del contrato de arrendamiento.					
IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS						
MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE						
PREGUNTAS		NIVEL DE CONOCIMIENTO				
		1	2	3	4	5
15	La capacidad contributiva es la economía para asumir la carga del impuesto temporal a los activos netos.					
16	El crédito del impuesto temporal a los activos netos se puede utilizar para la compensación contra el impuesto a la renta.					
17	La devolución de saldo aplicado del impuesto temporal a los activos netos es el cual no se utiliza para la compensación del impuesto a la renta.					
18	Las adiciones se aplican a la base patrimonial la cual es la disminución o variación tributariamente sobre los activos en el cálculo del impuesto temporal a los activos netos.					
19	Las deducciones son las que se les aplica a los impuestos que califiquen o no como activo en el impuesto temporal a los activos netos.					
20	Los activos fijos son los bienes de la empresa que no tienen finalidad de venta.					
21	Las existencias son los bienes o productos que una empresa compra o fabrica con la finalidad de revenderlos.					
22	Caja como banco son dos cuentas del activo en la que se contabiliza el dinero de la empresa como también el dinero que se tiene ingresado en los bancos.					
23	Las cuentas por cobrar comerciales son las que presentan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes o servicios de la empresa.					
24	Las cuentas por cobrar a socios como al personal son las cuentas del activo donde están reflejadas las deudas.					
25	Entregas a rendir es el dinero entregado a personas de la empresa principalmente para cubrir gastos por cuenta de la empresa.					

ANEXO 4:

Tabla 17: Validación de expertos

Docente	Especialidad	Opinión
Dra. Marina Esquen Ventura	Contabilidad	Aplicable
Dra. Patricia Padilla Vento	Contabilidad	Aplicable
Mg. Eduardo Chapa Sosa	Contabilidad	Aplicable

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

ANEXO 5

Tabla 18: Escala de confiabilidad del instrumento de la variable arrendamiento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,934	14

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

ANEXO 6

Tabla 19: Análisis de fiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable arrendamiento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La propiedad planta y equipo se utiliza en los activos por derecho de uso relacionados con los arrendamientos.	52,61	72,530	,576	,933

Se aplica en los activos por derecho de uso los que cumplan con las exigencias de propiedades de inversión.	52,83	68,029	,676	,930
En los estados de Situación Financiera se ven reflejados los activos por derecho de uso de un arrendamiento separado de otros activos.	52,72	68,435	,580	,934
La depreciación se realiza a los activos por derecho de uso de un arrendamiento al finalizar el primer año del contrato.	52,50	68,714	,733	,928
La amortización en un arrendamiento se realiza en el pago de la primera cuota del vencimiento.	53,03	67,913	,597	,933
La tasa de interés es el 5% anual del activo por derecho de uso en un contrato de arrendamiento.	52,75	68,593	,670	,930

Los gastos financieros son parte del arrendamiento al momento de realizar el pago por el activo por derecho de uso.	52,64	70,237	,639	,931
En un contrato de arrendamiento están involucrados el arrendador como el arrendatario.	52,61	67,044	,773	,927
Los pagos variables de un arrendamiento van teniendo cambios en hechos ocurridos después de la fecha del comienzo del contrato.	52,56	69,854	,700	,929
Los pagos por arrendamiento son importes a pagar por el arrendatario según el contrato de arrendamiento.	52,47	69,685	,761	,928
El activo subyacente es el bien que figura en el contrato de arrendamiento.	52,56	68,368	,783	,927
El plazo de arrendamiento es el periodo de uso de un activo subyacente que está reflejado en el contrato.	52,72	68,206	,743	,928

Los derechos como las obligaciones son los que tienen que cumplir el arrendatario al momento de adquirir un contrato de arrendamiento.	52,75	68,821	,682	,930
Las garantías son medios que se utilizan para asegurar el cumplimiento del contrato de arrendamiento.	52,64	68,352	,789	,927

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

ANEXO 7

Tabla 20: Escala de confiabilidad del instrumento de la variable Impuesto temporal a los activos netos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,924	12

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

ANEXO 8

Tabla 21: Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable impuesto temporal a los activos netos

Estadísticas de total de elemento			
	Varianza de	Correlación	Alfa de
	escala si el	total de	Cronbach si el
	elemento se	elementos	elemento se
	ha suprimido	corregida	ha suprimido

La capacidad contributiva	40,94	47,368	,652	,917
es la economía para asumir la carga del impuesto temporal a los activos netos.				
El crédito del impuesto	40,89	50,044	,499	,923
temporal a los activos netos se puede utilizar para la compensación contra el impuesto a la renta.				
La devolución de saldo	40,75	49,507	,485	,924
aplicado del impuesto temporal a los activos netos es el cual no se utiliza para la compensación del impuesto a la renta.				
Las adiciones se aplican a	40,86	48,294	,620	,918
la base patrimonial la cual es la disminución o variación tributariamente sobre los activos en el cálculo del impuesto temporal a los activos netos.				

Las deducciones son las que se les aplica a los impuestos que califiquen o no como activo en el impuesto temporal a los activos netos.	40,92	46,364	,726	,913
Los activos fijos son los bienes de la empresa que no tienen finalidad de venta.	40,92	47,393	,694	,915
Las existencias son los bienes o productos que una empresa compra o fabrica con la finalidad de revenderlos.	40,86	46,294	,803	,910
Caja como banco son dos cuentas del activo en la que se contabiliza el dinero de la empresa como también el dinero que se tiene ingresado en los bancos.	41,22	42,806	,846	,907

Las cuentas por cobrar	40,92	47,793	,689	,915
------------------------	-------	--------	------	------

comerciales son las que presentan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes o servicios de la empresa.

Las cuentas por cobrar a	40,89	45,873	,757	,912
--------------------------	-------	--------	------	------

socios como al personal son las cuentas del activo donde están reflejadas las deudas.

Entregas a rendir es el	40,83	46,029	,815	,909
-------------------------	-------	--------	------	------

dinero entregado a personas de la empresa principalmente para cubrir gastos por cuenta de la empresa.

Nota: Elaboración propia SSPS Vs.26

ANEXO 9
VALIDACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. Eduardo Chapa Sosa

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte aula C4 requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Contador Público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: ARRENDAMIENTO Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Apellidos y nombre:
Beteta Susanibar Silvia Maria
D.N.I: 74538101

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Eduardo Chapa Sosa **DNI 25813105**

Especialidad del validador: Mg en Gestión Tributaria

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

31 de mayo del 2022.



Firma del Experto Informante.

VALIDACION DE INSTRUMENTO > Recibidos x



Silvia Beteta

Buenas noches, soy la estudiante Beteta Susanibar Silvia, del noveno ciclo de la Escuela de contabilidad, mi profesor de proyecto de investigación es el docente



Eduardo Chapa Sosa

para mí

mar, 31 may, 21:43 ☆ ↶ ⋮

Estimada estudiante, despues de revisar y verificar el instrumento se firma indicando que si es aplicable.

Atte.

Eduardo Chapa Sosa

Docente Escuela de Contabilidad

De: Silvia Beteta <susanibarsilvia.bs@gmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 1:40

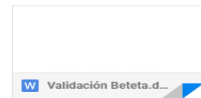
Para: edu_chs@hotmail.com <edu_chs@hotmail.com>

Asunto: VALIDACION DE INSTRUMENTO

...

...

[Mensaje acortado] [Ver mensaje completo](#)



Responder

Reenviar

Señor(a)(ita): Dra. Ventura Esquen Marina

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte aula C4 requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Contador Público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: ARRENDAMIENTO Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Apellidos y nombre:
Beteta Susanibar Silvia Maria
D.N.I: 74538101

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Ventura Esquen Marina DNI 10451044

Especialidad del validador: Auditoría-Tributación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

01 de junio del 2022.

Firma del Experto Informante.



Silvia Beteta

Buenas noches, soy la estudiante Beteta Susanibar Silvia, del noveno ciclo de la Escuela de contabilidad, mi profesor de proyecto de investigación es el docente

31 may 2022, 19:30 ☆



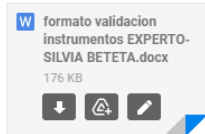
MARINA VENTURA

para mí ▾

envio VALIDACION FIRMADA
SALUDOS

...

1 jun 2022, 19:44 ☆ ↶ ⋮



GRACIAS!

RECIBIDO.

MUCHAS GRACIAS.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dra. Patricia Padilla Vento

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la carrera de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte aula C4 requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Contador Público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: ARRENDAMIENTO Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Apellidos y nombre:
Beteta Susanibar Silvia Maria
D.N.I: 74538101

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Patricia Padilla Ventó DNI.....

Especialidad del validador:

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

13 de junio

FIRMADA

Firma del Experto Informante.


 **Silvia Beteta**
Buenas noches, soy la estudiante Beteta Susanibar Silvia, del noveno ciclo de la Escuela de contabilidad, mi profesor de proyecto de investigación es el docente

 30 may 2022, 20:29 

5

 **Silvia Beteta**
Buenas noches, adjunto el instrumento corregido. Saludos.

 10 jun 2022, 19:50 (hace 13 días) 

 **PATRICIA PADILLA VENTO**
para mí ▾
Sirva el presente para saludarla y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación ES APLICABLE.

13 jun 2022, 08:58 (hace 10 días)   

Saludos cordiales

 Responder

 Reenviar



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "ARRENDAMIENTO Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, 2022", cuyo autor es BETETA SUSANIBAR SILVIA MARIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID: 0000-0001-6301-4950	Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 19- 12-2022 18:37:31

Código documento Trilce: TRI - 0495515